

Guayaquil, 29 de Septiembre del 2010

27 ABR 2011

Señor.
CARLOS LUIS GUERRERO MONTENEGRO
Ciudad.-

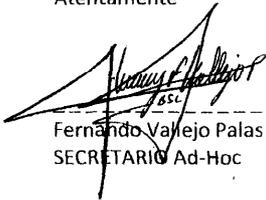
De nuestras consideración.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **NUTROSA S.A.** en sesión realizada el día de hoy 29 de Septiembre del 2010 decidió por unanimidad reelegirlo **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el lapso de cinco años.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario trigésimo del Cantón Guayaquil, el día 01 de Agosto del 2005, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Agosto del 2005, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

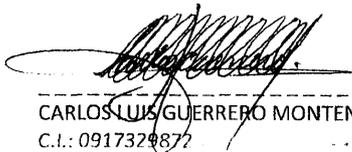
De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente



Fernando Vallejo Palas
SECRETARIO Ad-Hoc

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Guayaquil, el 29 de Septiembre del 2010



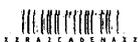
CARLOS LUIS GUERRERO MONTENEGRO
C.I.: 0917329872



NUMERO DE REPERTORIO: 48.798
FECHA DE REPERTORIO: 29/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:05

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil diez,
queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
NUTROSA S.A., a favor de CARLOS LUIS GUERRERO
MONTENEGRO, a foja 104.276, Registro Mercantil número 18.722.

ORDEN: 48798



REGISTRO
MERCANTIL

5

REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

YO Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del canton Guayaquil en
ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley
Notarial, agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FÉ. Que la
fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se me ha
exhibido en m fojas útiles y que otra fotocopia
con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto
se lleva en la notaría a mi cargo.
Guayaquil, 27 de Abril de 2011

Dra. Jenny Oyague Beltran
Notaria Sexta

